Municipalidad de Villeta
Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia
Telefax: 0225 952333 – 0225 952444
VILLETA – CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

RESOLUCION IMV Nº 713/2015

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INCLUSION DE LA ADENDA Nº 01/2015 AL CONTRATO Nro. 15/2015 DE LA CD Nro. 14/2015 "CONSTRUCCION DE UN AULA EN LA ESCUELA BASICA Nro. 7230 NIÑO SALVADOR DEL MUNDO DE LA CÑIA. TACURUTY Y CONSTRUCCION DE SS. HH Y REPARACIONES EN LA ESCUELA BASICA Nro. 2383 JUAN BAUTISTA GONZALEZ DE LA CÑIA TACUATY"

VISTO Y CONSIDERANDO: Que, la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal, dispone en su artículo 51º que el Intendente Municipal ejerce la representación legal de la Municipalidad; el inciso j) le faculta a efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones.

Que, corresponde ampliar el plazo de vigencia y las garantías de cumplimiento del CONTRATO Nro. 15/2015 DE LA CD Nro. 14/2015 "CONSTRUCCION DE UN AULA EN LA ESCUELA BASICA Nro. 7230 NIÑO SALVADOR DEL MUNDO DE LA CÑIA. TACURUTY Y CONSTRUCCION DE SS. HH Y REPARACIONES EN LA ESCUELA BASICA Nro. 2383 JUAN BAUTISTA GONZALEZ DE LA CÑIA TACUATY".

Que, ello se ajusta a las disposiciones vigentes de la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VILLETA

RESUELVE

Art. 1º: AUTORIZAR la inclusión de la ADENDA Nº 01/2015 AL CONTRATO Nro. 15/2015 DE LA CD Nro. 14/2015 "CONSTRUCCION DE UN AULA EN LA ESCUELA BASICA Nro. 7230 NIÑO SALVADOR DEL MUNDO DE LA CÑIA. TACURUTY Y CONSTRUCCION DE SS. HH Y REPARACIONES EN LA ESCUELA BASICA Nro. 2383 JUAN BAUTISTA GONZALEZ DE LA CÑIA TACUATY"

Art. 2º: ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.

Villeta, 26 de septiembre de 2015.

MUNICIPALIDAD DE VILLETA – SECRETARIA GENERAL

ABOG. PAULO ARRUA DELGADO
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE VILLETA

INTENDENCIA MUNICIPAL – VILLETA

LIC. CARLOS ALBERTO GIMENEZ
Intendente Municipal
MUNICIPALIDAD DE VILLETA